



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE JERICÓ – ANTIOQUIA  
ESTADO NRO. 063

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2020-00034	EJECUTIVO ALIMENTOS	MARTHA CECILIA CANO CANO	ALBERTO DE JESÚS OROZCO CARMONA	7/12/2020	FIJA FECHA AUDIENCIA
2020-00052	ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS	MARÍA VICTORIA GIRALDO MESA	PIEDAD DE LOS DOLORES GIRALDO ÁLVAREZ	4/12/2020	INADMITE DEMANDA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2020, SIENDO LAS 08:00 A.M

DESFIJADO EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2020, SIENDO LAS 5:00 P.M.

LUZ DARY ÁLVAREZ CORREA  
SECRETARIA